

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN***Licitación para la contratación de los trabajos de instalación de casetas de telecomunicaciones e interconexión a red de banda ancha***

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de la adjudicación de los tres lotes objeto de licitación para la contratación de los trabajos de instalación de casetas de telecomunicaciones e interconexión a red de banda ancha, a la que se han presentado las siguientes empresas:

- ANTENAS SINKAL, S.L. (en adelante, SINKAL), que presenta oferta para los tres lotes.

Las características y ventajas de las ofertas presentadas se resumen de la siguiente manera:

- **CRITERIOS CUALITATIVOS**, para los tres lotes, en virtud de la valoración plasmada en el Informe de Valoración de Criterios Cualitativos redactado al respecto:

PUNTUACION OFERTA TÉCNICA	Puntos Asignados	SINKAL
1 PROPUESTA ORGANIZATIVA	20,00	20,00
2 PRUEBAS DE CALIDAD Y DOCUMENTACIÓN	5,00	2,50
3 PROPUESTAS DE MEJORA	10,00	10,00
4 PLAN DE OBRA O CRONOGRAMA	5,00	2,00
TOTAL PUNTOS DEL ASPECTO VALORADO	40,00	34,50

- **CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS:**

LOTE 1	Of. económica	Cr. Sociales	Puntuación
SINKAL	0,65	3	3,65

LOTE 2	Of. económica	Cr. Sociales	Puntuación
SINKAL	1	3	4

LOTE 3	Of. económica	Cr. Sociales	Puntuación
SINKAL	1	3	4

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones se obtiene la siguiente calificación total (puntuación sobre B+C):

LOTE 1	SOBRE B	SOBRE C	TOTAL
SINKAL	34,50	3,65	38,15

LOTE 2	SOBRE B	SOBRE C	TOTAL
SINKAL	34,50	4	38,50

LOTE 3	SOBRE B	SOBRE C	TOTAL
SINKAL	34,50	4	38,50

- En virtud de lo expuesto, se adjudica el contrato para los trabajos de instalación de casetas de telecomunicaciones e interconexión a red de banda ancha a la empresa ANTENAS SINKAL, S.L., con la siguiente valoración:
 - Lote 1: 38,15 puntos sobre 100 y un importe que asciende a 11.775,77€ (once mil setecientos setenta y cinco euros con setenta y siete céntimos) (IVA no incluido).
 - Lote 2: 38,50 puntos sobre 100 y un importe que asciende a 18.237,30€ (dieciocho mil doscientos treinta y siete euros con treinta céntimos) (IVA no incluido).
 - Lote 3: 38,50 puntos sobre 100 y un importe que asciende a 12.637,54€ (doce mil seiscientos treinta y siete euros con cincuenta y cuatro céntimos) (IVA no incluido).
- Que la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuestos en el artículo 101 (a) de la Ley Foral 2/2018, es el próximo 2 de octubre de 2021.
- Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, 22 de septiembre de 2021.

El órgano de contratación:

D. Iñaki Pinillos Resano
Director Gerente